



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de las áreas correspondientes:

- 1) Se convoque de manera inmediata a la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios, a fin de coordinar con las provincias y agilizar el procedimiento establecido en la Ley N° 26.509, para la declaración de emergencia y/o desastre de las zonas afectadas por los eventos climáticos de sequía y heladas tardías, en el centro, oeste y sur del país.

- 2) Se implementen de manera inmediata, acciones para la asistencia financiera a los productores afectados, a saber: trigo, cebada, vid, manzana, pera, hortalizas, etc.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación

Co-firmantes: Juan Martín, Germana Figueroa Casas, Gabriel Chumpitaz, Carolina Castets, Danya Tavela, Dolores Martínez, Pablo Cervi, Emiliano Yacobitti, Carla Carrizo.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cosecha fina de cereales de este año está atravesando un momento totalmente crítico con sus principales cultivos, como trigo y cebada. La superficie que 2022 los productores destinaron al trigo disminuyó un 13,5% respecto al año pasado solo en la provincia de Santa Fe. Esto se debe principalmente a la escasez de lluvias durante la campaña.

Sumado a las malas condiciones climáticas que atravesó el cereal; el pasado mes de octubre, la helada intensa terminó de dañar los cultivos; atravesando un período muy crítico por la falta extrema de agua, lo cual implica una pérdida del 30% de lo sembrado, es decir cifras récord. La baja en los rindes, es de 18 a 15 quintales por hectárea en promedio; si lo comparamos con la campaña anterior, donde el rinde fue de 29 quintales, se reduce casi a la mitad.

Las zonas más afectadas, donde el cultivo está en peor estado son: centro y sur de Santa Fe, norte de Buenos Aires y una porción del sureste de Córdoba. La situación se complejiza aún más, teniendo en cuenta que venimos de 2 años de sequía o insuficiencia hídrica, donde las cosechas gruesas, también sufrieron mermas importantes.

La realidad actual de la producción agrícola en estas zonas, presenta un panorama donde casi el 80% de la superficie en labranza está alquilada o arrendada. Los contratistas o arrendatarios debieron endeudarse, para comprar los insumos, y además para cumplir con el arrendamiento a los propietarios. En muchos casos, ante la merma en la cosecha de trigo, deben “salir a comprar el cereal” para poder cumplir con las obligaciones de los contratos a término; sin tener resto alguno, para afrontar la compra de insumos para encarar la siembra de soja o maíz.



Necesitan de manera urgente, una asistencia financiera que les permita seguir produciendo.

No solo la región pampeana está afectada por la sequía y las heladas. En distintas regiones como el norte de la Patagonia y Cuyo, donde las lluvias fueron insuficientes, si bien el riego fue garantizado por el caudal de los ríos; el bajo nivel que registran los lagos de las represas hidroeléctricas, llevará años recuperarlo, situación preocupante para productores de peras y manzanas. Sumado a esto en los últimos días la helada tardía hizo mucho daño. Los productores de manzana, peras, uva y otros cultivos, perdieron entre el 50 % y 100% de sus plantaciones en algunas regiones, por temperaturas de hasta 5 grados bajo cero. Frutos quemados, deshidratados y con daños severos. Realidad que reproduce y potencia la situación de inequidad de estas economías regionales, que solicitan otras medidas como un dólar diferencial para la exportación.

La situación descrita requiere de la intervención inmediata del Gobierno Nacional, para que, a través de las herramientas legales disponibles, implemente acciones de financiamiento a las producciones afectadas, a fin de reducir las pérdidas y daños, al mismo tiempo de poder continuar con sus actividades. La asistencia a los productores, posibilitará además reducir el impacto inflacionario futuro de estos productos de consumo esencial.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación



Co-firmantes: Juan Martin, Germana Figueroa Casas, Gabriel Chumpitaz, Carolina Castets, Danya Tavela, Dolores Martínez, Pablo Cervi, Emiliano Yacobitti, Carla Carrizo.